Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco
Consejo Divisional
División de Ciencias Básicas e Ingeniería

INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO

La Comisión se reunió en una ocasión el 27 de noviembre del presente año, se analizaron 04 solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno a Nivel Licenciatura y Posgrado.

Tomando en cuenta la opinión de los Coordinadores de Estudio respectivos y de verificar el cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Estudios Superiores y en los Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, la Comisión presenta a consideración del Consejo Divisional y recomiendan para su aprobación los **dictámenes** que se anexan.

No.	Nombre	Matrícula	Licenciatura o Posgrado	Plazo trim.	Inicio Prórroga	Examen de conjunto
1	Hugo Neftalí Domínguez Ontiveros	208206408	Ing. Industrial	3	19-I	Si requiere
2	Alfredo Pérez Cabrera	208305391	Ing. Electrónica	3	19-I	Si requiere
3	Gerardo Guevara Acosta	208331253	Ing. Mecánica	6	19-I	No requiere
4	Antonio Fernández Félix	208318035	Ing. Mecánica	5	19-I	No requiere

A t e n t a m e n t e
"Casa abierta al tiempo"
La Comisión

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez

Mtro. Omar Gabriel Ramírez Calderón

Srta. María Elena Hernández Sánchez

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Coordinadora de la Comisión

27 de noviembre de 2018

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante: Hugo Neftalí Dominguez Ontiveros Matrícula: 208206408

Licenciatura en Ingeniería: Industrial Fecha de recepción de la solicitud: 26/07/2018

Para ser llenado por el Coordinador de estudios

No. de créditos cubiertos: 462 Porcentaje del plan de estudios: 96.25

Último trimestre de Actividad Académica[1]: 16P Requiere examen de conjunto[2]: SÍ [✓] No [ ]

Se recomienda autorizarle un plazo de: 3 trimestres a partir del trimestre: 19I

Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno

Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí [✓] No [ ]

En caso negativo formular la recomendación alternativa [ ] trimestres. ¿Requiere examen de conjunto? Sí☐ No☐

Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA.,clave, trimestre).

Clave	UEA	Créd	Trim
1100117	Proyecto de Integración en Ingeniería Industrial I	18	19I

APROBÓ EXAMEN

922

(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador: Miguel Angel Lopez Ontiveros Fecha: 01/10/2018 Firma

SE ANEXA:

a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.

b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

1 Último trimestre en el que el alumno obtuvo calificación (aprobatoria o no). Las EQ no cuentan como calificación.
2 Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante: Alfredo Pérez Cabrera Matrícula: 208305391

Licenciatura en Ingeniería: Electrónica Fecha de recepción de la solicitud: 25/10/2018

Para ser llenado por el Coordinador de estudios

No. de créditos cubiertos: 456 Porcentaje del plan de estudios: 96.20

Último trimestre de Actividad Académica[1]: 14-O Requiere examen de conjunto[2]: SÍ [✓] No [ ]

Se recomienda autorizarle un plazo de: 3 trimestres a partir del trimestre: 19-I

Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno

Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí [ ] No [ ]

En caso negativo formular la recomendación alternativa [ ] trimestres. ¿Requiere examen de conjunto? Sí [ ] No [ ]

Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA., clave, trimestre).

Clave	UEA	Créd	Trim
1100115	Proyecto de Integración en Ingeniería Electrónica I	18	19-P

APROBÓ EXAMEN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Azcapotzalco CBI DIVISIÓN CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA
RECIBI
26 OCT 2018
CONSEJO DIVISIONAL

(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador: María Antonieta García Galván Fecha: 26/10/2018 Firma:

SE ANEXA:

a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.
b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

---

1 Último trimestre en el que el alumno obtuvo calificación (aprobatoria o no). Las EQ no cuentan como calificación.
2 Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante: Gerardo Guevara Acosta Matrícula: 208331253

Licenciatura en Ingeniería: Mecánica Fecha de recepción de la solicitud: 05/09/2018

Para ser llenado por el Coordinador de estudios

No. de créditos cubiertos: 430 Porcentaje del plan de estudios: 91.10

Último trimestre de Actividad Académica[1]: 18P Requiere examen de conjunto[2]: SÍ [ ] No [✓]

Se recomienda autorizarle un plazo de: 6 trimestres a partir del trimestre: 19 I

Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno

Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí [ ] No [ ]

En caso negativo formular la recomendación alternativa [ ] trimestres. ¿Requiere examen de conjunto? Sí☐ No☐

Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA.,clave, trimestre).

Clave	UEA	Créd	Trim
1124001	CIRCUITOS ELECTRICOS I	9	19 I
1143035	ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS	6	19 I
1142006	MECANICA DE SOLIDOS I	9	19 P
1142025	LABORATORIO DE MECANICA DE SOLIDOS	3	19 P
1133016	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS	9	19 O
	OPTATIVA DEL TRONCO DE INTEGRACION	6	19 O

(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador: ING. ROMY PÉREZ MORENO Fecha: 05/11/2018 Firm

SE ANEXA:

a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.
b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

---

1 Último trimestre en el que el alumno obtuvo calificación (aprobatoria o no). Las EQ no cuentan como calificación.
2 Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco

Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante: Antonio Hernández Felix Matrícula: 208318035

Licenciatura en Ingeniería: Mecánica Fecha de recepción de la solicitud: 24/10/2018

Para ser llenado por el Coordinador de estudios

No. de créditos cubiertos: 436 Porcentaje del plan de estudios: 92.37

Último trimestre de Actividad Académica[1]: 18P Requiere examen de conjunto[2]: SÍ ☐ No ☑

Se recomienda autorizarle un plazo de 5 trimestres a partir del trimestre 19 I

Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno

Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí ☐ No ☐

En caso negativo formular la recomendación alternativa ☐ trimestres. ¿Requiere examen de conjunto? Sí ☐ No ☐

Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA.,clave, trimestre).

Clave	UEA	Créd	Trim
1133016	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS	9	19 I
1100108	SEMINARIO DE INTEGRACION EN INGENIERIA MECANICA	3	19 I
1132096	TALLER DE TERMOFLUIDOS	6	19 P
1100118	PROYECTO DE INTEGRACION EN INGENIERIA MECANICA I	18	19 P

(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador: ING. ROMY PÉREZ MORENO Fecha: 05/11/2018 Firma:

SE ANEXA:

a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.
b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

1 Último trimestre en el que el alumno obtuvo calificación (aprobatoria o no). Las EQ no cuentan como calificación.
2 Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).